

NÚM.

LXIII LEGISLATURA

PRIMER PERÍODO ORDINARIO

SEGUNDO AÑO

A C T A de la Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 03 de diciembre del año 2019, a las 12:00 horas, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de su Ejercicio Constitucional.

FLORES. PRESIDENCIA DEL C. DIP. PEDRO MARTÍNEZ

EL DIP. PRESIDENTE.- Solicito a la Primera Secretaria pase de lista de asistencia de los Ciudadanos Diputados.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Pasa Lista de Asistencia de las y los ciudadanos Diputados:

BORREGO ESTRADA MÓNICA.- Presente.

CALZADA VÁZQUEZ FRANCISCO JAVIER.-

HERNÁNDEZ ESCAREÑO JOSÉ DOLORES.- Presente.

DÁVILA LUÉVANO ALMA GLORIA.-

MENCHACA MEDRANO HÉCTOR ADRIÁN.- Presente.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.-Presente.

CARRERA PÉREZ OMAR.- Presente.

Presente.
ZAMARRIPA SANDOVAL ADOLFO ALBERTO.-

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- Presente.

ESPARZA OLIVARES LUIS ALEXANDRO.-Presente.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- Presente.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MA.- Presente.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- Presente.

CORREA VALDÉZ JOSÉ GUADALUPE.- Presente.

TRUJILLO MEZA MA. ISABEL.-

MENDOZA MALDONADO JOSÉ JUAN.-

Secretaria.
VALDÉZ ESPINOZA KARLA DEJANIRA.- Presente

PERALES GÁNDARA ARMANDO.- Presente.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- Presente.

MARTÍNEZ FLORES PEDRO.- Presente.

RAYAS OCHOA MA. NAVIDAD DE JESÚS.- Presente.

MARTÍNEZ DELGADO PERLA GUADALUPE.-

MÁRQUEZ ÁLVAREZ LIZBETH ANA MARÍA.-

HERNÁNDEZ PEREA MA. EDELMIRA.- La de la voz.

PINEDO MORALES GABRIELA EVANGELINA.-

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- Presente, Secretaria.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.-Presente.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA DEL REFUGIO.- Presente
Secretaria.

PADILLA ESTRADA JESÚS.- Presente.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- Presente.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado
Presidente, que tenemos Quórum Legal, para llevar a cabo la sesión.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Diputada Secretaria
Habiendo Quórum Legal, y conforme a lo establecido por los artículos 57 de la
Constitución Política del Estado; 2, 3, 6, 21, 82, 83, 84, 88, 104, 107 y 112 de la Ley

Orgánica del Poder Legislativo; y 21, 78, 79 y 80 de nuestro Reglamento General, da inicio esta sesión. A consideración de esta Honorable Asamblea, el siguiente Orden del Día:

1. Lista de Asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal.
3. Lectura de una Síntesis del Acta de la Sesión del día 09 de octubre del presente año; discusión, modificaciones en su caso y aprobación.
4. Lectura de una Síntesis de la Correspondencia.
5. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.
6. Lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.
7. Lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento Territorial (SEDUVOT) y a la Dirección de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas, a través de la Secretaría de Seguridad Pública Zacatecas, para que hagan efectiva la aplicación del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios y la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas, todos sus artículos transitorios y su Reglamento, creando los respectivos reglamentos o manuales obligatorios garantizando el derecho de vía al peatón bajo los principios de “Movilidad Jerarquizada”.
8. Lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, respetuosamente exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía para que instruya a la Dirección General de

Estadística, para considerar nuevos reactivos para generar información estadística en materia de Autismo

9. Lectura del Dictamen respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato

10. Lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas, y de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas.

11. Asuntos Generales; y

12. Clausura de la Sesión.

Se pregunta a los Ciudadanos Diputados, si están de acuerdo con el Orden del Día de esta sesión que ha sido leído; quienes lo aprueben, sírvanse manifestarlo de forma económica; y solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación. ¿Quienes estén a favor?, muchas gracias, ¿en contra, abstención?...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Orden del Día, por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se declara aprobado. Le solicito a la Segunda Secretaria, dé lectura de la Síntesis de la Acta de Sesión de esta Legislatura local, del día 09 de octubre del presente año.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Da lectura de una Síntesis del Acta de la Primera Sesión Ordinaria de la Honorable Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, celebrada el día 09 de octubre del año 2019, dentro del Primer Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Segundo Año de ejercicio Constitucional; con la Presidencia del c. Diputado Pedro Martínez Flores; auxiliado por las legisladoras Ma. Isabel Trujillo Meza, y Karla Dejanira Valdéz Espinoza, como Secretarias, respectivamente. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0191, de fecha 03 de diciembre del año 2019). Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. En razón de lo anterior, se somete a consideración de la Asamblea el contenido del Acta referida para su discusión, modificaciones en su caso y aprobación. No habiendo observación alguna al contenido del Acta, se somete para su aprobación; quienes estén de acuerdo con su contenido, sírvanse expresarlo de forma económica levantando la mano, y pido a la Primera Secretaria, dé a conocer a la Asamblea el resultado de la votación. ¿A favor?... Muchas gracias.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que se aprueba el Acta leída por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. Conforme al resultado de la votación, se declara aprobada el Acta de la Sesión de esta Honorable Legislatura del Estado, correspondiente al día 09 de octubre del presente año; y se instruye a la Dirección de Apoyo Parlamentario, para que le dé el trámite correspondiente. Continuando con el Orden del Día, solicito a la Primera Secretaria, dé lectura a la Correspondencia recibida.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Con su permiso,
Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Da lectura a la Correspondencia recibida:

OFICIO: *Procedencia*.- Sistema de Agua Potable del Municipio de Tepechtlán, Zac. Hacen entrega de su Proyecto de Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2020, debidamente aprobados por su respectivo Consejo Directivo.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. Remiten los Informes de Resultados, derivados de la revisión de las Cuentas Públicas del ejercicio fiscal 2018, de los Municipios de El Salvador, Jiménez del Teul, Saín Ato, Jerez, Zac.

OFICIO: *Procedencia*.- Auditoría Superior del Estado. Remiten el Informe de Resultados, derivados de la revisión de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2018, del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Jerez, Zac.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Juan Aldama, Zac. Remiten el Expediente Técnico, mediante el cual solicitan la autorización de esta Legislatura para enajenar bajo la modalidad de donación, un bien inmueble de su patrimonio para la construcción de un fraccionamiento denominado “San José de la Cañada”.

OFICIO: *Procedencia*.- Presidencia Municipal de Monte Escobedo, Zac. Remiten resumen y copia certificada de las Actas de las Sesiones de Cabildo celebradas del día 27 de octubre al 20 de noviembre del 2019.

Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada Secretaria. A la Correspondencia leída, se le dará el trámite respectivo por conducto de esta Presidencia, o a través de las Diputadas Secretarias. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Gabriela Evangelina Pinedo Morales, autora de la misma. Le solicito a la Segunda Secretaria, nos apoye con la lectura de esta Iniciativa.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma el artículo 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0191, de fecha 03 de diciembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Mucha gracias, Diputada Secretaria. La Iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen, a la Comisión de Puntos Constitucionales. Solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia de la Diputada Ma. Isabel y de la Diputada Alma Dávila, y del Diputado Javier Calzada, y de la Diputada Navidad Rayas. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas. Tiene el uso de la palabra la Diputada Roxana del Refugio Muñoz González, autora de la misma.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- Con su permiso, Presidente. Me permite dar una Síntesis de la Iniciativa.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputada, por favor.

LA DIP. MUÑOZ GONZÁLEZ.- **Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, por el que se reforma la Ley de Salud del Estado de Zacatecas.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0191, de fecha 03 de diciembre del año 2019).* Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. La iniciativa leída se turna para su estudio y dictamen a la Comisión de Salud. Solicito a la Primera Secretaria, dé cuenta de la asistencia de la Diputada Gabriela Pinedo... Sí, ya la Diputada Alma, ya la habíamos registrado. Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento Territorial (SEDUVOT) y a la Dirección de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas, a través de la Secretaría de Seguridad Pública de Zacatecas, para que hagan efectiva la aplicación del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, y la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas, todos sus artículos transitorios y su Reglamento, creando los respectivos reglamentos o manuales obligatorios garantizando el derecho de vía del peatón bajo los principios de movilidad jerarquizada. Tiene el uso de la palabra, el Diputado Felipe Delgado de la Torre, autor de la misma.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- Con su venia, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. DELGADO DE LA TORRE.- **Da lectura íntegra de la Iniciativa con Proyecto de Decreto, de la Iniciativa con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Urbano Vivienda y Ordenamiento Territorial (SEDUVOT) y a la Dirección de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas, a través de la Secretaría de Seguridad Pública de Zacatecas, para que hagan efectiva la aplicación del Código Territorial y Urbano para el Estado de Zacatecas y sus Municipios, y la Ley de Transporte, Tránsito y Vialidad del Estado de Zacatecas, todos sus artículos transitorios y su Reglamento, creando los respectivos reglamentos o manuales obligatorios garantizando el derecho de vía del peatón, bajo los principios de movilidad jerarquizada.** *(Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0191, de fecha 03 de diciembre del año 2019).* Es cuanto, Presidente, fue tan largo que ya hasta te me muestras, Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Continuando con el Orden del Día, corresponde dar lectura de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, respetuosamente exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía para que instruya a la Dirección General de Estadística, para considerar nuevos reactivos para generar información estadística en materia de autismo. Tiene el uso de la palabra, la Diputada Emma Lisset López Murillo, autora de la misma.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Gracias, Presidente, solicitó dar me permita dar un resumen, toda vez, que la Iniciativa se encuentra debidamente registrada en la Gaceta Parlamentaria.

EL PRESIDENTE.- Adelante, Diputada.

LA DIP. LOPEZ MURILLO.- Da lectura a una Síntesis de la Iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Estado, respetuosamente exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía para que instruya a la Dirección General de Estadística, para considerar nuevos reactivos para generar información estadística en materia de autismo. (Publicada en la Gaceta Parlamentaria número 0191, de fecha 03 de diciembre del año 2019). Es cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Para suscribirme a su
Iniciativa...

LA DIP. RAYAS OCHOA.- En los mismos términos,
Navidad Rayas.

LA DIP. LÓPEZ MURILLO.- Muchísimas gracias,
compañeros.

EL DIP. PRESIDENTE.- Bueno, pues queda registrado...

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Si me permite, señor Presidente; como Presidente de la Comisión de Régimen Interno y Concertación Política, le solicito a usted, ponga a consideración que esta Iniciativa sea considerada de urgente y obvia resolución, de acuerdo a nuestra normatividad.

EL DIP. PRESIDENTE.- A consideración de la Asamblea, sometemos esto a votación nominal, empezando por mi derecha...

LA DIP. MARTÍNEZ DELGADO.- Presidente, para que registre mi asistencia, Perla Martínez.

EL DIP. PRESIDENTE.- Con gusto, Diputada.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

EDELMIRA HERNÁNDEZ.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

MARTÍNEZ PERLA.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

CARRERA PÉREZ OMAR.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que tenemos: 24 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- De acuerdo con el resultado de la votación, se considera aprobado el trámite de urgente y obvia resolución, y abrimos a discusión en lo general; los Diputados que quieran intervenir, favor de inscribirse ante esta Presidencia.

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Rodríguez Márquez, a favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿A favor?

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- A favor.

EL DIP. PRESIDENTE.- ¿Alguien más? ¿A favor?

LA DIP. RODRÍGUEZ MÁRQUEZ.- Compañeros, los invito por supuesto, a votar a favor de esta Iniciativa de Punto de Acuerdo que acaba de presentar la Diputada Emma Lisset, la información para actuar en consecuencia es fundamental; necesitamos trabajar políticas públicas, pero con información detallada; creo que hay causas que deben unirnos, y esta es una de ellas. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias, Diputada. Tiene la palabra, la Diputada Aída Ruíz Flores, hasta por tres minutos. Adelante.

LA DIP. RUÍZ FLORES DELGADILLO.- Ah, gracias, con su permiso. Pues primero, felicitar a la Diputada promovente, por esta iniciativa tan importante; y en el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, que más que un día para celebrar y conmemorar, es un día para crear y para generar conciencia sobre las personas que viven con una condición de vida que pareciera hacerlas diferentes, pero con los apoyos y las ayudas necesarias, son tan únicos y tan diferentes como cualquiera de nosotros. Así mismo, reforzar la idea de la urgente necesidad de tener instrumentos actualizados que nos ayuden a identificar con mayor precisión a las personas que viven con el fenómeno o espectro autista, como lo decimos, y que dicho sea de paso, es una de las más difíciles de identificar y diagnosticar. Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Tiene ahora la palabra, el Diputado Menchaca, hasta por tres minutos.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.-Gracias, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Para hechos, la Diputada. Se abre el registro para hechos. Adelante, se abre el registro, ¿quién más se quiere registrar para hechos?

LA DIP. MÁRQUEZ ÁLVAREZ.- Para hechos, del comentario que hizo la compañera, tiene toda la razón, en el sistema educativo es urgente contar con la estadística. Y también, felicitar a mi colega y amiga, la Diputada Emma Lisset, porque efectivamente, si no contamos, no cantaremos, si no existe ese puntual registro de los niños que sufren esa condición, difícilmente podrán también contar en políticas públicas, en presupuestos, desafortunadamente, no solo el autismo sino el síndrome de déficit de atención, que entra dentro de este mismo espectro, es cada vez más frecuente; entonces, son niños y jóvenes que deben de estar integrados a la sociedad y participar activamente de la sociedad; pero entre más temprano se detecte, más temprano podemos llegar. Es cuanto, felicidades.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Adelante, Diputado Menchaca.

EL DIP. MENCHACA MEDRANO.-Gracias, Diputado Presidente. Bueno, reforzando la iniciativa de la compañera Emma, que la felicito, yo creo que necesitamos trabajar, sentarnos en una mesa, Diputada, para ampliar ese contexto de lo que implica tanto el autismo, pero todas las discapacidades que aquejan al Estado, hablando en términos estadísticos, que somos el primer lugar a nivel nacional, yo creo que ahora que se abrieron las plazas a nivel federal tanto del IMSS como de otras instituciones, solicitar que incluyan pedagogos, psicólogos, terapistas físicos, etcétera, porque si somos el primer lugar a nivel nacional, no puedo entender por qué no hay algún tipo CRIT como el de Aguascalientes; desde hace algunos años, en las dependencias municipales como las estatales no dejan de llegar padres de familia solicitando el apoyo tan siquiera para el puro traslado al CRIT de Aguascalientes; entonces, yo creo que tenemos mucho trabajo que hacer, y yo creo que es momento de mandar una petición y una solicitud, un exhorto a Gobierno Federal, directamente a Zoé Robledo, para que de estas especialidades que se abrieron, más de ocho mil, si no me equivoco, contemple para Zacatecas específicamente esas especialidades. Es cuanto, Diputado Presidente.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Para hechos.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias. Adelante, Diputada.

LA DIP. VALDÉZ ESPINOZA.- Con su permiso, Diputado Presidente. Abordando un tema que es fundamental y que me queda claro que es una política pública que ha estado ahí presente con la Diputada Emma; la verdad, yo les quiero argumentar un poquito, el tema del espectro autista, así como el tema del trastorno de déficit de atención son sumamente enfermedades diferentes, pero también aquí es bueno reconocer que las especialidades obviamente estamos en carencia, en carencia porque cuando un médico se especializa, pues se abren pocas plazas tanto del gobierno federal, y cuando llegan los especialistas a Zacatecas, pues obviamente aquí en Zacatecas como tal, no tenemos esa plaza de especialidades médicas, un psiquiatra no se prepara aquí en Zacatecas; entonces, sí sería buena propuesta desde nuestra Legislatura un exhorto, porque al final eso lo decide la CIFRUS, es decir, el órgano que defiende y que deriva a qué especialidades se tienen que hacer. Qué podemos para contribuir en políticas públicas, que en la Cámara de Diputados ahí nos ayuden a ampliar el tema de los psiquiatras, para que también puedan contribuir al tema de este trastorno, que ha tocado tanto a la Diputada Emma. La verdad, es importante reconocer cómo diagnosticar esta enfermedad, porque no nada más le toca al psiquiatra, al psiquiatra le llegan cuando ya están diagnosticados, pero lo más importante es atender a la población y decirles cuáles son los síntomas de un paciente que tiene este trastorno autista. Entonces, sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputada. Cerrando la lista de oradores, se pregunta a la Asamblea, si se considera suficientemente discutida la iniciativa leída en lo general. Le pido a la Primera Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación; y sírvanse por favor, manifestarlo en forma económica. Los que estén a favor... En contra... Abstenciones...

LA DIP. PRIMERA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que por unanimidad de las Diputadas y Diputados presentes, se considera que el asunto se encuentra suficientemente discutido en lo general.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Primera Secretaria. De acuerdo al resultado de la votación, se considera suficientemente discutido, y se pasa a votación nominal; y le pido a la Segunda Secretaria, dé cuenta del resultado de la votación.

TRUJILLO MEZA MARÍA ISABEL.- A favor.

RODRÍGUEZ MÁRQUEZ SUSANA.- A favor.

HERNÁNDEZ PEREA EDELMIRA.- A favor.

RODRÍGUEZ FERRER EDUARDO.- A favor.

LÓPEZ MURILLO EMMA LISSET.- A favor.

RUÍZ FLORES DELGADILLO AÍDA.- A favor.

MUÑOZ GONZÁLEZ ROXANA.- A favor.

ULLOA GUZMÁN RAÚL.- A favor.

GONZÁLEZ NAVA JOSÉ MARÍA.- A favor.

VIRAMONTES CÁRDENAS EDGAR.- A favor.

JOSÉ DOLORES HERNÁNDEZ.- A favor.

DÁVILA RAMÍREZ CAROLINA.- A favor.

ALMA DÁVILA.- A favor.

DELGADO DE LA TORRE FELIPE DE JESÚS.- A favor.

PINEDO MORALES GABRIELA.- A favor.

MENCHACA HÉCTOR.- A favor.

RAYAS OCHOA NAVIDAD.- A favor.

ARMANDO PERALES.- A favor.

OMAR CARRERA.- A favor.

LIZBETH MÁRQUEZ.- A favor.

JAVIER CALZADA.- A favor.

KARLA VALDÉZ.- A favor.

ADOLFO ZAMARRIPA.- A favor.

LA DIP. SEGUNDA SECRETARIA.- Le informo, Diputado Presidente, que son 23 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Secretaria. De acuerdo con el resultado de la votación, se considera aprobada la Iniciativa de Punto de Acuerdo en lo general. Se pregunta a la Asamblea, si desean reservar parte o partes de la Iniciativa. No habiendo oradores inscritos, se tiene por aprobado en lo particular y se le dará el trámite correspondiente. Siguiendo con el Orden del Día, pasamos ahora a la lectura del Dictamen respecto de la Minuta de Proyecto de Decreto por que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales; lo anterior, con base en lo establecido por los artículos 56, 57 y 65 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y 107 de nuestro Reglamento General. La Comisión de Puntos Constitucionales...

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Diputado Presidente, le solicito me permita dar un resumen o Síntesis del Dictamen, ya que el mismo se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. VIRAMONTES CÁRDENAS.- Gracias. **Da lectura de un resumen del Dictamen respecto de la Minuta Proyecto de Decreto, por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de consulta popular y revocación de mandato.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0191, de fecha 03 de diciembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Gracias. Diputado. Siguiendo...

EL DIP. PRESIDENTE.- Pasamos ahora a la lectura del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas, y de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas. Tienen el uso de la palabra, los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Con su permiso.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- De conformidad con el artículo 95 del Reglamento General del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas, respetuosamente solicito a esa Mesa, se autorice al suscrito dar lectura de una Síntesis del presente Dictamen.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. RODRÍGUEZ FERRER.- Gracias, que amable, Presidente. **Da lectura de una Síntesis del Dictamen relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto, mediante la cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Sistema Estatal de Seguridad Pública de Zacatecas, y de la Ley para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana para el Estado de Zacatecas.** *(Publicado en la Gaceta Parlamentaria número 0191, de fecha 03 de diciembre del año 2019).* Es cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor Diputado. Continuando con el Orden del Día, pasamos al punto de Asuntos Generales, tiene la palabra, la Asamblea, quien desee participar, favor de inscribirse a esta Presidencia. Alguien más, se cierra el registro. Tiene la palabra, el Diputado Omar Carrera, hasta por..., ah, ¿el tema, Diputado Omar?, ¿y la Diputada Alma Dávila? Tiene la palabra, el Diputado Omar Carrera, hasta por cinco minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Buenas tardes, con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante, Diputado.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Bienvenidos a todos los que estamos aquí, y a los que no también. Solamente quiero abordar esta tribuna con el siguiente tema, el día de hoy fuimos convocados a este recinto que fue declarado de esta forma por esta Legislatura, a falta de voluntad, a falta de atención a un grupo colectivo feminista, me parece,

y lo digo con mucho respeto, todos somos integrantes de la LXIII Legislatura, y me parece que dejamos muy mal parada a la Legislatura del Estado, el no atender a este grupo, yo no sé si era tan complejo, tan difícil....

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Sus demandas. Nos pasaron un audio donde decían cuáles eran sus exigencias y cuáles eran sus solicitudes, yo no vi, yo no escuché ninguna de sus solicitudes que no pudiera ser atendida en tiempo y forma para poder nosotros haber sesionado, como normalmente lo hacemos, en Fernando Villalpando, deseo que a los grupos que vengan inconformes se les atiendan, hay una Comisión de Régimen y Concertación Política, que son Diputados que representan las diferentes bancadas, hay un Secretario General de la Legislatura y estamos en la mejor disposición los demás integrantes de esta LXIII Legislatura para poder apoyar, para poder atender en caso de que algunos de los compañeros que ocupe estar presente en estas mesas de atención no pueda estar, pero lo que no podemos estar permitiendo es que llegue un grupo de personas inconformes, tomen el Congreso, no haya Sesión, y tengamos que salir por la puerta de atrás, ni siquiera tengamos acceso a la Legislatura, porque no se les dio atención, el colectivo, yo los veo aquí afuera, yo los veo calmados, lo que yo tengo información es que no se les atendió por la Comisión de Régimen Interno o por algunos Diputados, también yo asumo esta parte política, donde yo también no estuve para poderlos atender en tiempo y forma, y es lo correcto, el llamado es que a partir de aquí van a estar manifestándose muchísimos grupos, este fue por algunos derechos que ellos creen pertinente que se les canalice y quieren que se les tome en cuenta, pero también vendrán temas de alta envergadura que conllevan implícitamente la aprobación del presupuesto 2020, yo no creo que ninguno de los 30 Diputados vayamos a querer estar sesionando en diferentes lugares, en diferentes momentos por falta de atención, es un llamado a todos en particular, ojalá y todos asumamos con responsabilidad esta parte que nos corresponde, porque no podemos estar actuando de esta manera. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias ¿Quién más para hechos? Se cierra el registro. Tiene la palabra, el Diputado Padilla, para hablar para hechos.

EL DIP. PADILLA ESTRADA.- Totalmente de acuerdo con el compañero en tribuna, sólo que yo hablé en la mañana con el señor Secretario General para ver por qué no era atendido dicho grupo, el Secretario General me comenta que él atendió a ese grupo y que ellos le dijeron que no iban a soltar hasta las cinco de la tarde, porque así era una de las tácticas de lucha de ellos, de ese conglomerado; entonces, es una estrategia, si es así, es una estrategia de ellos retener la Legislatura hasta las cinco de la tarde; entonces, respetable también su postura y su táctica de lucha; entonces, no es que no se haya querido atender, si es que el Secretario General no me contó mentiras, esa es la explicación, Diputado Omar.

EL DIP. PRESIDENTE.- Tiene la palabra, el Diputado José María González Nava, para hablar para hechos hasta por tres minutos.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Sí, con su permiso, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Adelante.

EL DIP. GONZÁLEZ NAVA.- Este grupo fue atendido desde el momento en que se instalaron, y donde obviamente solicitaban la instalación de una mesa con horario y fecha establecida para el día viernes con la Comisión de Puntos Constitucionales, con la Comisión de Derechos Humanos, y con la Comisión de Igualdad entre los Géneros, tres Presidentes de Comisiones, misma que por supuesto se va a llevar a cabo el próximo viernes; entonces, se llevó a cabo esta atención; por supuesto, aunado a ello, efectivamente ellos traen una estrategia en tiempos, horarios, para estas manifestaciones que se están realizando, y efectivamente, el comentario de ellas mismas es que hasta las cinco de la tarde estarían liberando el Congreso por estrategia no por falta de atención. Sería cuanto, Diputado Presidente.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado. Tiene la palabra, el Diputado Omar Carrera, hasta por cinco minutos.

EL DIP. CARRERA PÉREZ.- Solamente que me dijeran, siendo los integrantes de la CRIyCP, los atendió de manera formal, una cosa es el Secretario y otra cosa son los responsables legales políticamente de la Legislatura. Voy más allá entonces, si hay una táctica de grupos que tomaran el Congreso y nos anuncian que va a estar tomada por el mes de diciembre, pues hay que ir tomando previsiones a ver a dónde vamos a sesionar. Creo yo que hay que poner voluntad y asumir toda nuestra responsabilidad, no se trata de una bancada o de otra bancada, porque los que aquí estamos en este Auditorio Felipe Borrego, es la LXIII Legislatura y es un Poder Legislativo, tenemos representación y tenemos capacidad política de negociación, somos políticos profesionales, no me digan eso, y no le digamos eso a la sociedad, porque entonces estaríamos alertando a otros grupos para que tomen el Congreso diciendo que lo van a tomar y luego lo sueltan, no, hay que ir a la negociación, hay maneras de poder conducir, de poder atender, si gente de la Presidencia, si gente de la Comisión de Puntos Constitucionales, de Igualdad de Género, de Derechos Humanos, de Jurisdiccional pudieron haberlos atendido, sería bueno que lo hicieran, el Secretario hace su parte, pero los que somos los Diputados somos nosotros, yo asumo, insisto, mi responsabilidad y voy a estar atento,

insisto, y si hay un llamado para yo poderme incorporar a estas mesas de atención precautorias para que no tengamos que estar en espacios como este, lo voy a hacer con mucho gusto. Muchas gracias.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, Diputado Omar Carrera. No habiendo más asuntos que tratar.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Y luego yo, Diputado.

EL DIP. PRESIDENTE.- Una disculpa, Diputada. Tiene la palabra, la Diputada Alma Dávila. Adelante, Diputada, hasta por cinco minutos.

LA DIP. DÁVILA LUÉVANO.- Bueno, con su permiso, Diputado Presidente. En el mismo tenor del compañero Diputado que ahorita también participó, el Diputado Omar Carrera, respeto totalmente el trabajo de cada uno de los compañeros Diputados, pero también pido corresponsabilidad hacia el llamado de la ciudadanía, en la que solicitan de manera muy concreta que este Poder Legislativo los atienda y en el comunicado dicen puntualmente que quieren que sean las Comisiones de Puntos Constitucionales, la de Derechos Humanos, la de Igualdad de Género y la de Gobernación, y los interesados. Entonces, en ese sentido, en el respeto de todos los asuntos que en este momento fueron presentados, compañeros, también tenemos que analizar si ninguno es postergable, si esos puntos que hoy se leyeron en esta Sesión no podían ser leídos el jueves o el miércoles, o el viernes, inclusive hoy, después de las cinco, cuando se atendiera a este colectivo de ciudadanos; y de igual manera, asumo esa responsabilidad como Diputada, porque para atender todos esos temas nos pagan bien, y nos pagan muy bien, y podemos hacer una o cinco sesiones desde la mañana, hasta la tarde, porque para eso tenemos un salario muy suficiente para estar trabajando de manera muy permanente por los ciudadanos, y bueno, ahora que se nombró este espacio como recinto oficial el día de hoy para llevar a cabo la sesión, en cuanto hice una Iniciativa de Ley para..., propuse una Iniciativa de Ley para hacer un Congreso itinerante y poder ir a los lugares mínimo de los 18 distritos que representamos, los Diputados que fuimos por elección popular, por mayoría, dijeron que eso era imposible movernos de lugar, porque era muy caro que nos trasladáramos todos y que no había condiciones económicas para mover el equipo de cámaras y sonido cuando así como hoy hay un auditorio, aquí que se puede utilizar, también en los otros municipios hay auditorios, hay sonido, hay internet, en los que podemos utilizar, pero creo que también nos gana la flojera por trasladarlo y atender a la ciudadanía. Hago el llamado de atender a todos los ciudadanos en todos los temas, y ya saben los ciudadanos que todos los que me han buscado para atender temas, todos han sido atendidos por este conducto de mi persona; entonces, hago ese llamado y por este momento sería cuanto.

EL DIP. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señora Diputada. No habiendo más asuntos que tratar y estando agotado el Orden de día, se cita a las y los ciudadanos Diputados, dentro de un minuto, para la siguiente Sesión, rogando su puntual asistencia.

DIPUTADO PRESIDENTE

ADOLFO ALBERTO ZAMARRIPA SANDOVAL.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

MA. ISABEL TRUJILLO MEZA.

**KARLA DEJANIRA
VALDÉZ ESPINOZA.**